



## SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE  
DE LOS TRABAJADORES

ASAMBLEA GENERAL NACIONAL ORDINARIA 6/1711/18.

Siendo las 10:00 horas del día 6 de julio del dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP), en el Local Sindical ubicado en calle Francisco Dosamantes, esquina con segunda cerrada de Francisco Dosamantes, San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México a efecto de llevar a cabo la Asamblea General Nacional Ordinaria bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Ratificación del Quórum Legal.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Nombramiento de la Mesa de Debates.
5. Informe del Comité Ejecutivo Nacional.
6. Informe de las Comisiones Nacionales de Vigilancia y Fiscalización y de Honor y Justicia.
7. Elección de las Comisiones Nacionales 2018-2021.
8. Toma de Protesta.
9. Asuntos Generales.

Los integrantes del SINTCOP ingresan al local sindical registrando su asistencia, lo cual es verificado por el C. Juan José Sánchez Carrillo, Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), quien en su momento anuncia que ya se cuenta con el Quórum Legal necesario para llevar a cabo la Asamblea y para que los acuerdos que se tomen tengan plena validez, ya que se encuentran presentes 745 miembros activos de un total de 805 que aparecen en el último padrón de socios de nuestra Organización. Posteriormente da lectura de la convocatoria emitida el 22 de junio de este año, en la cual aparece el Orden del Día que será desahogado en esta reunión de trabajadores. Con lo anterior se tienen por superados los puntos 1, 2 y 3 del Orden del Día mencionado.

A continuación se pasa al punto 4 del Orden del Día por lo que el Secretario de Organización informa que procederá a nombrar la Mesa de Debates que habrá de guiar el desarrollo de esta Asamblea, solicitando que se nombren candidatos para designar a un Presidente, un Secretario y dos Escrutadores mismos que integrarán la mencionada Mesa de Debates; después de diversas propuestas por los compañeros y una vez realizadas las votaciones correspondientes la Mesa de Debates queda constituida de la siguiente manera:

-PRESIDENTE: Efrén Ávila Alcibar.

*Juan José Sánchez Carrillo*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

ASAMBLEA GENERAL NACIONAL ORDINARIA 18.

-SECRETARIO: Santiago Hernández Yescas.

-ESCRUTADORES: Rendón Montiel Ibrahim Jehú. Raúl Méndez García.

Toma la palabra el C. Efrén Ávila Alcibar Presidente de la Mesa de Debates y externa que se abordará el punto 5 del Orden del Día, por lo que corresponde rendir informe de actividades al Comité Ejecutivo Nacional en funciones a través del Secretario General, conforme a lo

**ASAMBLEA GENERAL NACIONAL ORDINARIA 6/VII/18.**

establecido en los Estatutos que rigen la vida interna del SINTCOP. Por lo tanto, le concede la palabra al C. Juan Carlos Hernández Segundo, el cual ofrece el informe de actividades de la Dirigencia Sindical del mes de julio de 2015 a la fecha. En el caso de la Secretaria de Finanzas la C. Ma Antonieta Malpica Hernández le da lectura al informe financiero de la Organización por el período que va del primero de julio de 2017 a 31 de mayo del año 2018, previamente fiscalizando por la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, mismo que por escrito fue entregado a cada uno de los asistentes a esta Asamblea, con un saldo en Bancos de \$6194,120.30; al concluir los informes expuestos el C. Efrén Ávila Acibar pregunta a la Asamblea si existen dudas o comentarios al respecto. Villalpando Mira Martha Verónica dice que el Secretario General en su informe habla sobre la demanda del caso de los 44 y quisiera que nos explicara de que se trata. Juan Carlos Hernández Segundo Secretario General contesta este caso tiene más de 18 años y es referente a algunos excompañeros que entablaron una demanda en contra de nuestra Organización, para ello le cedo la palabra al compañero Teófilo Sánchez Colín ya que él sabe más referente a esta información. Sánchez Colín, le brinda a la Asamblea una información detallada de este caso, que implica el registro que tiene el SINTCOP en el apartado B, como Sindicato Nacional de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados que es propietario de este Local Sindical. Efectivamente el juicio duró 18 años se manejó con mucha reserva por parte de la Asesoría Jurídica y de la dirigencia sindical para el efecto de en un momento dado darle carpetazo definitivo y entonces es un gran logro en esta gestión, pero esto nos va a llevar a tomar determinaciones y medidas. debemos de estar muy abuzados de que no se nos pasen trámites que tenemos que hacer periódicamente tanto en el apartado A como en el apartado B. El asunto de los bienes deberá ser motivo de análisis ya sin ningún riesgo. Yo soy de la idea que se analice con apoyo de la Asesoría Jurídica de qué forma y se habrá de solucionar este aspecto y que se esté informando a la Asamblea para que en su momento se tome la determinación más pertinente.

ASAMBLEA GENERAL NACIONAL ORDINARIA 18.

El Presidente de la Mesa de Debates Efrén Ávila Alcibar dice: desahogados los informes y hecha la aclaración a la pregunta que hizo la compañera someto a consideración de los asistentes si se aprueban o no los informes correspondientes; una vez efectuadas las votaciones en cada caso, esta Asamblea General Nacional del SINTCOP aprobó por mayoría de votos los informes emitidos del Comité Ejecutivo Nacional y el correspondiente a la Secretaría de Finanzas.

Con el fin de abordar el punto 6 del Orden del Día, en uso de la palabra el Presidente de la Mesa de Debates, le otorga la palabra al C. Eduardo Espejel Hernández, Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, quien informa de manera general las actividades realizadas en el transcurso del periodo que va del 14 julio del año pasado a la fecha. El Presidente de la Mesa de Debates, pone a consideración de los asambleístas el informe de esta Comisión Nacional, rendido a través de su Presidente y por mayoría de votos es aprobado dicho informe. A continuación, el C. Efrén Ávila Alcibar, le concede la palabra al Presidente de la Comisión Nacional de Honor y Justicia C. Gabriel Nava Moreno, el cual informa de manera sintetizada sobre las actividades realizadas en el transcurso del 13 de julio 2017 al 6 de julio 2018. El Presidente de la Mesa de debates, Efrén Ávila Alcibar, pone a

6/VII/

consideración de los asambleístas el informe de esta Comisión Nacional y por mayoría de votos es aprobado dicho informe.

Se pasa al punto 7 del Orden del Día, para lo cual el Presidente de Debates, Efrén Ávila Alcibar, comenta que conforme a lo establecido en la fracción II del artículo 54 estatutario, pasaremos a elegir a las Comisiones Nacionales de Vigilancia y Fiscalización y de Honor y Justicia que estarán en funciones del 12 de julio del año en curos al 11 de julio de 2021, lo anterior en el entendido de que para cada una de las Comisiones mencionadas se deberá nombrar un Presidente, un Secretario y un Vocal, puntualizando que los aspirantes a ocupar dichos cargos deberán cumplir con los requisitos que establece el Artículo 53 de nuestros Estatutos. A continuación, los asistentes a la Asamblea proponen a diversos candidatos para ocupar cada uno de los puestos de las Comisiones Nacionales señaladas, mismas que después de efectuadas las votaciones respectivas quedaron conformadas de la siguiente manera: COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN, PRESIDENTE: SANTIAGO HERNÁNDEZ YESCAS, SECRETARIA: NORMA BERENICE ARRIAGA VILLEGAS, VOCAL: PAVEL ARMANDO DÍAZ RAMÍREZ. COMISIÓN NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA, PRESIDENTE: CARLOS ESPINOZA MÉNDEZ, SECRETARIO: JOSÉ IGNACIO AYALA VERGARA, VOCAL: ABEL SEGURA MORA.

Con el propósito de desahogar el punto 8 del Orden del Día el C. Efrén Ávila Alcibar, Presidente de la Mesa de Debates, manifiesta que conforme a lo establecido en el artículo 54 de los Estatutos vigentes en el SINTCOP, con fecha 4 de mayo de este año fue emitida la Convocatoria llamando al Registro de Planillas para la elección del Cornité Ejecutivo Nacional de

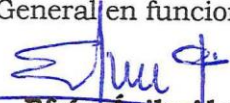
nuestra Organización Laboral que estará en funciones del 12 de julio del año en curso al 11 de julio de 2021. Durante el periodo de registro de Planillas, mismo que en términos de la disposición estatutaria mencionada corrió del 13 al 27 de mayo del año en curso, se registraron la Planilla Naranja, la Planilla Dorada y la Planilla Roja y la Planilla que fue electa por mayoría de votos fue la Planilla Naranja cuyos integrantes reunieron todos los requisitos señalados en el artículo 55 de nuestros Estatutos. Dicha Planilla estuvo integrada de la siguiente manera: SECRETARÍA GENERAL: ENRIQUE GONZÁLEZ GARCÍA, SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS: MARTIN AGUILAR ROSAS, SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN: EDUARDO ESPEJEL HERNÁNDEZ, SECRETARÍA DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL: FREDY SEGURA REYES, SECRETARÍA DE VIVIENDA Y PRESTACIONES SOCIALES:, RODRIGO ZEPEDA RECIO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, PRENSA Y PROPAGANDA: ADÁN RAÚL LÓPEZ TORRES, SECRETARIA DE RELACIONES EXTERNAS: GABRIEL ORDUÑA ESPINOSA, SECRETARÍA DE ACCIÓN FEMENIL: ROSA LAURA LÓPEZ CABALLERO, SECRETARÍA DE ACCIÓN DEPORTIVA: JAIME ESPEJEL FLORES, SECRETARIA DE FINANZAS: OSCAR DE LA ROSA HERNÁNDEZ, SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUEROS: LUIS REY GONZÁLEZ PORTUGUEZ. En virtud de lo mencionado y toda vez que fue declarada la Planilla Naranja como favorecida por votación mayoritaria de los miembros de nuestro Sindicato, tal como fue informado en su momento a toda la base sindical y, en consecuencia los integrantes de la Planilla Naranja serán el Comité Ejecutivo Nacional de nuestro gremio por el periodo del 12 de julio del año en curso al 11 de julio de 2021. El Presidente de la Mesa de Debates menciona que a efecto de ratificar lo anterior se procederá a Tomar Protesta solemne a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional Electo, así como a los integrantes de las Comisiones Nacionales nombrados en esta Asamblea, pide a los asistentes que se pongan de pie y a los Representantes Sindicales Electos les pregunta si protestan representar dignamente a nuestra Organización, así como cumplir y hacer cumplir nuestros Estatutos Sociales, los Representantes Sindicales Electos contestan firmemente de manera afirmativa.

6/VII/

Enrique González García toma la palabra y dice compañeras y compañeros primero quiero agradecerle a toda la gente que votó por la planilla naranja no por Enrique. De igual manera a toda la gente que no voto y, que bueno, estuvo en plena libertad de hacerlo, quiero agradecerles a todos esos grandes apoyos y como lo manifesté en campaña estaremos muy cerca de ustedes principalmente con la gente de Centros Foráneos, normalmente en otros CEN pues nos dábamos una vuelta al año, sin embargo, así fue la demanda, así fue la solicitud de los centros Foráneos de estar más cerca de todos ustedes y aquí en la sede de igual manera lo estaremos haciendo. Compañeros les agradezco mucho a nombre de toda la planilla naranja, trabajaremos como hasta en este momento un servidor lo ha hecho en las diferentes Secretarías que ha representado, continuaré trabajando fuertemente para todos nosotros porque el compromiso no es individual es colectivamente compañeros, que Viva el SINTCOP.

Al no existir algún asunto general que tratar, se da por terminada la Asamblea General Nacional Ordinaria del SINTCOP, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día de su fecha, misma que es firmada por la Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional en funciones, el Presidente de la Mesa de Debates, el Secretario selecto por la Asamblea lo anterior en apego al Artículo 44, Fracción V de nuestros Estatutos, así como el secretario

Secretario General en funciones y el Secretario General electo, para su debida constancia.

  
**Efrén Ávila Alcibar**  
**Presidente de la Mesa de Debates**

  
**Marlem Ortiz Falcon**  
**Secretaria de Actas y Acuerdos**  
**Comité Ejecutivo Nacional**

  
**Juan Carlos Hernández Segundo**  
**Secretario General**

  
**Enrique González García**  
**Secretario General**

  
**Santiago Hernández Yescas**  
**Secretario de la Mesa de Debates**

en funciones y el Secretario General electo, para su debida constancia.

5

5